



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

**Para publicación inmediata:** 31 de octubre del 2014

**EL GOBERNADOR CUOMO RECONOCE A OFICIALES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL GALARDONADOS  
POR LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS MAYORES CONTRA EL MEDIO AMBIENTE**

***Los oficiales fueron galardonados con un premio por parte de la Prestigiada Asociación Internacional  
de Jefes de Policía***

***La investigación llevó a la acusación y penas de cárcel para violaciones de las Leyes Federales de Aire  
Limpio y Agua Limpia***

El Gobernador Andrew M. Cuomo reconoció hoy a miembros del Departamento de la Policía de Conservación Ambiental del Estado de New York, que recibieron el Premio Dave Cameron a la Excelencia de Ejecución y Educación sobre Delitos contra el Ambiente por parte de la Asociación Internacional de Jefes de Policía. El premio fue entregado al Teniente David Clarke, Investigador de la Policía de Conservación, y a los investigadores Fran D'Angelo, Mike Dangler y Mark Malone – la unidad de investigación criminal en la Oficina de la Región 6 de la agencia en Watertown, New York.

“Estos cuatro oficiales son los principales ejemplos del profesionalismo y la dedicación compartida por los miembros de la Policía de Conservación DEC”, dijo el Gobernador Cuomo. “Felicitó al Teniente Clarke y a los investigadores D'Angelo, Dangler y Malone por este reconocimiento bien merecido. Su trabajo envía un mensaje claro: Aquellos que intenten romper la ley y poner en riesgo la salud del medio ambiente de New York, serán capturados y procesados con todo el peso de la ley”.

La Unidad de Investigación de la Región 6 del Departamento de Conservación Ambiental fue premiada por su investigación de dos casos importantes que violaban las leyes federales ambientales en la región de las Montañas Adirondack. El primer caso implicó la acusación de cinco personas que trabajan para dos corporaciones, por tirar 430 cargas de semi-remolque – lo que equivale a millones de libras – de escombros contaminados con asbesto en un campo abierto en Herkimer. El área comprende pantanos protegidos y una llanura aluvial inmediatos al Río Mohawk. Finalmente, los cinco hombres fueron declarados culpables por conspirar para violar la Ley Federal de Agua Limpia y fueron sentenciados a un total combinado de más de 10 años de prisión. Cada uno de los dos dirigentes de la conspiración fue sentenciado a más de tres años de prisión y se le ordenó pagar \$492,494 dólares en restitución, así como una multa de \$100,000 dólares.

Spanish

El segundo caso implicó la acusación de varios talleres de reparación de automóviles por eludir deliberadamente los Reglamentos de Inspección de Emisiones para Vehículos de Motor, obligatorios en el Estado de New York, en los Condados de Herkimer y Oneida. Mediante una investigación en conjunto del Departamento de Conservación Ambiental y la Agencia de Protección Ambiental, diversas operaciones encubiertas expusieron la tentativa de violar la Ley Federal de Aire Limpio al eludir las inspecciones obligatorias de emisiones de vehículos y al emitir calcomanías fraudulentas de inspección de vehículos, al final, esto condujo a la detenciones de varias personas involucradas en la conspiración.

La Unidad de Investigación de la Región 6 del Departamento de Conservación Ambiental es parte del Buró de Investigaciones de Delitos contra el Medio Ambiente, una subsidiaria de la División de Cumplimiento de la Ley del Departamento de Conservación Ambiental. El Buró de Investigaciones de Delitos contra el Medio Ambiente está compuesto por 36 policías, vestidos de civil, investigadores altamente capacitados, asignados a las nueve regiones individuales del Departamento de Conservación Ambiental, en todo el estado de New York. Los investigadores asignados a la Unidad del Buró de Investigaciones de Delitos contra el Medio Ambiente, investigan, principalmente, delitos ambientales a nivel de delito grave y son asignados, de forma rutinaria, a las investigaciones criminales de largo plazo contra el medio ambiente.

La División de Cumplimiento de la Ley se compone de más de 280 oficiales de policía bajo juramento, cuya misión es hacer cumplir la Ley de Conservación Ambiental del estado. Ellos también tienen el poder de hacer cumplir todas las leyes estatales.

“Las leyes ambientales de nuestra nación fueron diseñadas no sólo para proteger y mejorar la calidad de los recursos naturales, sino para promover la salud y el bienestar público”, dijo Julie Lastra, Presidente de la Asociación Internacional del Comité de Delitos contra el Medio Ambiente de Jefes de la Policía. “El año pasado, BECI del Estado de New York, fue un elemento crucial en el enjuiciamiento de varios casos emblemáticos que involucraban el derecho fundamental de los estadounidenses a respirar aire puro y beber agua potable. El enfoque de BECI sobre los delitos contra el medio ambiente, es un modelo de cómo las agencias policiales de todo el país, trabajan con colaboración y eficacia para proteger a la gente y al medio ambiente”.

“A menudo, las agencias estatales y locales no reciben un reconocimiento adecuado por su participación o trabajo conjunto en las actividades de investigaciones federales”, dijo Vernesa Jones-Allen, Agente Especial Encargado, Oficina EPA de Aplicación Penal. “En este caso, la relación entre el DEC de NYS y la EPA está realmente definida como un frente unido para luchar contra los infractores de las leyes ambientales. Este frente unido ha proporcionado enjuiciamientos exitosos, comunidades más seguras y más limpias, y una protección continua de la salud humana”.

Además de investigar los delitos ambientales a nivel de delito grave, anteriormente descritos, los Oficiales de Conservación Ambiental investigan la comercialización ilegal de vida silvestre, incluyendo el comercio ilegal de especies en peligro de extinción, la eliminación ilegal de residuos peligrosos, los robos de madera, la contaminación del agua, el uso o aplicación indebida de plaguicidas, los vehículos

comerciales que producen emisiones excesivas, la degradación de pantanos de agua dulce y de agua salada, la minería ilegal y cualquier área que provoque violaciones a la ley de calidad del aire, la tierra o el agua. También se ocupan de quejas sobre la caza furtiva y verifican cazadores, pescadores, cazadores con trampas y pescadores comerciales (langostas, almejas, peces para cebo, peces para alimento) para garantizar su cumplimiento.

Se insta a cualquier persona que sea testigo de un delito ambiental, para que contacte a la Policía de Conservación Ambiental llamando al 1-844-332-3267 o al 1-844-DEC-ECOS, o reportando la violación contra el medio ambiente en línea [aquí](#).

###

Noticias adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)

Estado de New York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

**We Work for the People**

Performance \* Integrity \* Pride